



EXP-UNC:0042481/2010

VISTO

El llamado a selección para 20 cargos de Coordinadores de Trabajos Prácticos para el Curso de Nivelación 2011; y

CONSIDERANDO

Que Secretaría Académica elevó al H. Consejo Directivo las solicitudes de inscripción de los postulantes: Ignacio Acuña, Ignacio Savio Simes, María del Cielo Artigas, Marcelo Vaiman y María José Ferrero para que consideren su situación.

Que los postulantes Acuña, Vaiman y Ferrero se han presentado en los últimos llamados a adscriptos y han sido propuestos por el tribunal correspondiente para ocupar dichos cargos, encontrándose en trámite su designación.

Que el llamado a selección de adscriptos fue previo a la inscripción de los postulantes al curso de nivelación.

Que los postulantes Simes y Artigas han obtenido en título de Licenciados en Psicología y desarrollan actividades de ayudantes alumno en esta Facultad de Psicología, que el cargo de ayudante alumno es el primer escaño de la carrera docente.

Por ello, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Interpretar el inciso "c" del artículo 13º del Reglamento de Curso de Nivelación (RHCD 245/05) en el sentido que cuando dice "ser docente" también se refiere a los Ayudantes alumnos, que es el primer escalón de la carrera docente.

**Artículo 2º:** Aceptar las inscripciones a Coordinadores de Trabajos Prácticos del Curso de Nivelación 2011 de aquellos postulantes cuyas designaciones como adscriptos se encuentran en trámite.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº

414

Lic. ... TROCOMIAN  
SE ... HCD  
FACUL ... PSICOLOGÍA



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA